



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

EXP. 2 - 180/2023

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 17/4/23 Firma: *Maggy*

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio, espero se encuentre bien y deseo que sus actividades en bien de nuestro municipio se estén desarrollando de la mejor manera.

Aprovecho también para solicitarle pueda apoyarnos, con la certificación de documentos, relativos al proceso de consulta pública del **PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, AGAVES Y TEQUILAS DON PILARS.R.L. DE C.V.** Ubicado en Capellanía #200, Colonia Ranchería, a 5.2 km al oeste de la Delegación de San José de Gracia, Jalisco, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, fuera de los límites de algún Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, propiedad del C. J. Pilar Contreras Márquez, en donde se pretende llevar a cabo la construcción de una fábrica de Tequila.

Los documentos a certificar son los siguientes:

- a) Punto de Acuerdo, bajo oficio EXP 2 – 245/2022 de fecha 06 de mayo de 2022.
- b) Acuerdo de Ayuntamiento número 309-2021/2024, derivado de la Sesión de Ayuntamiento número 30, de fecha 19 de mayo de 2022.
- c) Acta Número 3 de la Sesión Ordinaria del “Consejo de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda”.
- d) Oficio de la convocatoria del C. Presidente Municipal para la Consulta Pública del proyecto de Plan Parcial en cuestión.
- e) Oficio Dirigido al C. José Isabel Aceves González, para la publicación de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- f) Captura de la publicación de la convocatoria y proyecto del Plan Parcial en la página web del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- g) Oficio Dirigido al Lic. Marco Antonio Isaac González, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- h) Oficio Dirigido al C. José de Jesús Moran Vázquez, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- i) Oficio Dirigido al Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Baez, para publicación en estrados de Obras Públicas. de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

- j) Oficio dirigido al Arq. Paul Flores Navarro, Director del IMPLAN municipal, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- k) Oficio dirigido al Arq. Ricardo Jacinto Cortes, Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- l) Oficio dirigido al Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.

Se requieren dos juegos de copias simples, mismos que se anexan al presente, certificados, ya que es necesario hacer llegar un juego a la PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, y otro juego a la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN, JAL. 17 DE ABRIL DE 2023

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON
CÁNCER EN JALISCO”**

**ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

**SECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y URBANO**

C.c.p. Archivo.